



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

Asistir a diligencia en relación a expediente 127772019-11 en apoyo de la consejería jurídica.

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2020

Periodo que se reporta

octubre

Tipo de viaje

Local

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

localidad isla de cozumel

Motivo del encargo o comisión

Asistir a diligencia en relación a expediente 127772019-11 en apoyo de la consejería jurídica.

Fecha de salida

10/18/2020 - 03:00

Fecha de regreso

10/19/2020 - 23:55

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de viáticos

870.00

Partidas Adicionales

Clave de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes

37301 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales nacionales

Importe ejercido por partida

400.00

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

1705.00

Importe total no erogado

400.00

Reportes

Actividades realizadas

Con relación a la diligencia relacionada al juicio de amparo 1277/2019-II, me traslade a la Ciudad de Cancún, a las oficinas que ocupa el edificio del Poder Judicial de la Federación, ya que fue el lugar indicado como punto de reunión por el Perito Oficial adscrito a dicha dependencia federal.

Una vez reunidas todas las partes en dicho lugar, nos trasladamos a la Ciudad de Playa del Carmen con el fin de cruzar a la Isla de Cozumel. Ya en la Isla de Cozumel, las partes (Perito Oficial, Representante Legal de la Consejería Jurídica del Estado de Quintana Roo, Perito del Demandante, Perito de la C.A.P.A. y del Gobierno del Estado y un servidor en apoyo) nos trasladamos al lugar donde se ubica la superficie en conflicto conocida como Poligonal de la Zona de Pozos de Captación de la C.A.P.A. y las instalaciones de la Zona Arqueológica de San Gervasio.

Siendo el Perito Oficial quien dirigía la diligencia y a su petición, procedimos a ubicar físicamente, con equipos GPS navegadores, la coordenada al centro de cada uno de los 9 polígonos en conflicto, en los cuales se ubican las instalaciones del parador turístico de la Zona Arqueológica de San Gervasio.

Así mismo procedimos a ubicar físicamente las mojoneras correspondientes a los vértices 2, 3, 4 de Poligonal de la Zona de Pozos de Captación de la C.A.P.A..

Con esta última actividad, se concluyó la diligencia y procedimos a regresar a nuestros lugares de origen.

Resultados obtenidos

Se identificaron las mojoneras de los vértices 2, 3, 4 de Poligonal de la Zona de Pozos de Captación de la C.A.P.A., así como la coordenada al centro de cada uno de los 9 polígonos en conflicto, en los cuales se ubican las instalaciones del

parador turístico de la Zona Arqueológica de San Gervasio.

Contribuciones

Asistir a diligencia en relación a expediente 127772019-11 en apoyo de la consejería jurídica.

Conclusiones

Se identificaron las mojoneras de los vértices 2, 3 , 4 de Poligonal de la Zona de Pozos de Captación de la C.A.P.A., así como la coordenada al centro de cada uno de los 9 polígonos en conflicto, en los cuales se ubican las instalaciones del parador turístico de la Zona Arqueológica de San Gervasio.

Datos de la información

Periodo de actualización

octubre - diciembre

Fecha de validación de la información

2020-10-27

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Importe total de la comisión

1305.00

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.